

 FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CODIGO: F04-PRO-CIG-001 VERSION: 2 Fecha de aprobación: 02/06/2015 Página 1 de 12
--	---	--

INFORME EJECUTIVO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	
NOMBRE DEL INFORME	Sistema Integrado de Administración del Riesgo – SIAR.
LIDERES DE PROCESO	Profesional especializado – Unidad de Gestión Integral de Riesgos – UGIR.
AUDITORA	Karen Andrea León Duran Profesional – contratista.
OBJETIVO	El objetivo del presente informe es adelantar el seguimiento a las actividades realizadas al estado, actualización y efectividad del SIAR en el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, en cumplimiento a la Circular Externa 018 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
ALCANCE	Determinar el cumplimiento de las actividades exigidas por la normatividad interna y externa durante el periodo comprendido entre el 1º de agosto del 2024 al 31 de julio del 2025.

Resultados:

En el marco de los roles de la Oficina de Control Interno, y en cumplimiento a la Circular Externa 018 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se realizó seguimiento al Sistema Integrado de Administración del Riesgo – SIAR con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y las políticas internas de la entidad, se evaluaron los componentes del SIAR:

1. Marco de Apetito al Riesgo (MAR).
2. Etapas del SIAR.
3. Política SIAR.
4. Gobierno de riesgos.
5. Infraestructura tecnológica.
6. Documentación.

CONCLUSIONES

- Se evidencia que la gestión del SIAR se desarrolla acorde a los estándares establecidos en la Circular Externa 018 de 2021 de la SFC.
- Se ha fortalecido la gestión del riesgo del Sistema Integral de Administración del Riesgo – SIAR, lo cual se evidencia en los informes presentados por parte de la UGIR en los cuales se realiza análisis detallado con una periodicidad más corta, lo que ha permitido una mejora constante en los procesos.

 FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CODIGO: F04-PRO-CIG-001 VERSION: 2 Fecha de aprobación: 02/06/2015 Página 2 de 12
--	--	--

OBSERVACIONES

- En cuanto a las etapas del SIAR en la identificación de riesgos y controles a pesar de que se realiza un análisis del contexto de los procesos, se ha evidenciado en las auditorías realizadas a los diferentes procesos hallazgos relacionados con el diseño de los controles, los cuales no contemplan plenamente los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles en las Entidades Públicas del DAFP.
- En los informes de análisis y seguimiento a los reportes de riesgos se evidencia que la UGIR determina las causas de la materialización del riesgo y propone acciones de mejora. Sin embargo, no se documenta el resultado final del análisis, es decir, si las propuestas fueron implementadas, si se modificaron los riesgos o controles, si se identificaron nuevos riesgos, ni la efectividad de las medidas adoptadas.

RECOMENDACIONES

- Ajustar el diseño de los controles para alinearlos con las directrices de la guía del DAFP, asegurando que cada control esté claramente definido, documentado y vinculado a los riesgos identificados.
- Incluir en el informe de análisis y seguimiento del reporte de riesgos:
 - Las decisiones tomadas frente a las propuestas de mejora.
 - Actualización si aplica de los riesgos y controles del proceso.
 - Registrar la identificación de nuevos riesgos y/o controles.
 - Evaluar y reportar la efectividad de las acciones implementadas.

Lo anterior con el fin de cerrar el ciclo de análisis de riesgos para garantizar trazabilidad, transparencia y mejora continua en la gestión del riesgo.

Nota: El informe definitivo detallado y ejecutivo fue firmado y radicado electrónicamente mediante memorando radicado No: 2025-200-002347-3 del 31 de diciembre del 2025 y enviado a la alta dirección de la entidad.

CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN

Elaborado: Karen Andrea León
Profesional Especializada / Contratista de Control Interno a la Gestión.
Reviso y aprobó: Rafaela Montoya González
Asesora de Control Interno a la Gestión.